

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGONETA CON CAJA ABIERTA DESTINADOS AL PARQUE MÓVIL DE LIMUSA, EN LA CIUDAD DE LORCA (MURCIA), CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 11/2021.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 10 de febrero de 2022, cuyo punto nº 2 del día fue la resolución del expediente de contratación 11/2021 incoado para el suministro de dos vehículos tipo furgoneta con caja abierta y plataforma elevadora, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa AUTOMÓVILES SAGUNTO S.A, siendo la proposición más ventajosa y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 75.206,61 € (setenta y cinco mil doscientos seis euros con sesenta y un céntimos) IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 11/2021.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la empresa AUTOMÓVILES SANGUNTO S.A con CIF A46219804, y domicilio en C/ del Ciscar, s/n Polígono Industrial, CP 46529, Canet d'en Berenguer, (Valencia).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 16 de febrero de 2022.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración